

5002- 0308

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2020

Doctor
José Mauricio Vega Lopera
Gerente de Fiscalización
Coljuegos EICE
Ciudad

Dependencia destino : GERENCIA DE FISCALIZACIÓN



Radicalado de Entrada No: 20202300047072

Fecha: 2020-02-13 15:41:51

Folios: 175

Coljuegos

Dependencia destino : GERENCIA FINANCIERA



Radicalado de Entrada No: 20202300047112

Fecha: 2020-02-13 15:54:33

Folios: 175

Coljuegos

REF. Cumplimiento Obligación No. 32 Contrato de Concesión No. 1725 producto SUPER astro

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No 79.602.841 de Bogotá D.C., actuando en su calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. con NIT 900.243.000-8, por medio del presente documento damos cumplimiento a la obligación No. 32 del Contrato de Concesión No. 1725 producto SUPER astro así:

(...)Aportar propuesta para aprobación de COLJUEGOS, de dos (2) entidades fiduciarias y minuta del contrato a suscribir con cada una de ellas, dentro de los 30 días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución, acompañada de los soportes y documentos que acrediten las exigencias del Acuerdo Número 03 de 2019 y del Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso de selección. Las estipulaciones del contrato de encargo fiduciario que contradigan lo previsto en el presente Contrato de Concesión se tendrán por no escritas y COLJUEGOS podrá, en cualquier momento durante la ejecución del presente contrato, solicitar la modificación del mismo para ajustarlo a lo previsto en este contrato, al Acuerdo Nro. 03 de 2019 y a la normativa que rige el monopolio rentístico de juegos de suerte y azar (...).

En consideración a lo antes descrito, se adjuntan los soportes documentales solicitados en virtud del cumplimiento a la obligación Nro. 32 de la referencia.

Cordialmente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

c.c. Adriana Soche
Profesional 2
Coljuegos EICE

c.c. Iván Darío Rodríguez Murillo
Gerente Financiero
Coljuegos EICE

c.c. Johnny Leandro Peña
Profesional especializado I con funciones de tesorero
Coljuegos EICE

Elaboró: Angela Rodríguez-Coordinadora Contable *Angela*
Revisó: Ana Ruth Garzón-Gerente Financiera y Contable *AR*
Vo/Bo.: Gerencia Jurídica

